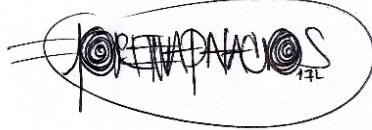


INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C. 15 de julio de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario N°. 2019-455, de RODRIGO NEL CÓRDOBA ROJAS contra COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., informando que la apoderada del demandante formuló solicitud de entrega de títulos y que, una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., aparece consignado a órdenes del proceso el título 400100008417539 por valor de \$1'414.058 (f. 473).



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2.022)

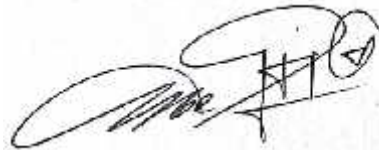
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

A través de memorial que fue remitido al correo institucional del juzgado (fls. 468-469), la apoderada de la demandante solicita se ordene la entrega de los títulos consignados a órdenes del proceso y a favor de su representado por las entidades demandadas por concepto de costas procesales.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que una vez revisada la página de depósitos judiciales y según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. tomado del Portal Web de Depósitos Judiciales aparece constituido el título judicial No. 400100008417539 por valor de \$1'414.058 (f. 473), consignado al proceso por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A.; por lo que, por ser procedente, se dispone la entrega a la apoderada Dra. CLAUDIA XIMENA FINO CARANTÓN (C.C. 52.716.449 Y T.P. 132.236), por contar con facultad expresa para recibir, retirar y cobrar títulos (Poder 469 y 470).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°.118 de fecha 18/07/2022

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA